



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO



0000001

NOTARIA ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL SETECIENTOS DOS (6.702)



TERCERA Aumento de Capital ADITMAQ CÍA. LTDA.

2

3

4

AUMENTO DE CAPITAL

5 Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

6
7
8 ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.

9
10 Capital anterior: US\$ 818.810,00

11 Aumento de Capital: US\$ 200.000,00

12 Capital Actual: US\$ 1'018.810,00

13
14 DI: 4 COPIAS

15 P.C.

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
17 Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, martes tres de agosto del dos mil diez
18 ante mí doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO de este
19 Cantón, comparece ante mí, el señor FAUSTO PACIFICO MONCAYO
20 MONTALVO en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía
21 ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., conforme consta del
22 habilitante que se incorpora a la presente escritura. El compareciente es mayor
23 de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta
24 ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a
25 derecho a quien de conocerle doy fe.- Bien instruido que fue, por mí el Notario
26 en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y
27 voluntariamente, dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
28 minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en su registro de Escrituras

Públicas, una de la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA. PRIMERA: Compareciente.**.- Al otorgamiento de esta escritura pública comparece el señor **FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO** en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.** El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaz conforme a derecho.- **SEGUNDA: Antecedentes.- DOS PUNTO UNO** (2.1).- La compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro. **DOS PUNTO DOS** (2.2).- La compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.** ha tenido varios aumentos de capital y reforma de estatuto social, siendo el último el celebrado mediante escritura pública de veinticinco de mayo del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de julio del dos mil nueve. **DOS PUNTO TRES** (2.3).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**, en sesión celebrada el veintidós de marzo del dos mil diez, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social. - **TERCERA: Aumento de capital.**- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.** manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria



NOTARIA
TERCERA

Universal de Socios, procede a efectuar el aumento del capital social en la
2 suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA (US\$ 200.000,00) mediante capitalización de las utilidades del
4 ejercicio económico del año dos mil nueve. En consecuencia, el nuevo capital
5 social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.,
6 asciende a la suma de UN MILLON DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'018.810,00),
8 conformado de la siguiente manera

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO UTILIDAD AÑO 2009	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fausto Moncayo Montalvo	US\$ 344.999	US\$ 84.268	US\$ 429.267	429.267
Maria Alicia Montalvo Montalvo	US\$ 192.535	US\$ 47.028	US\$ 239.563	239.563
Juan Pablo Moncayo Montalvo	US\$ 88.268	US\$ 21.560	US\$ 109.828	109.828
Maria Valeria Moncayo Montalvo	US\$ 88.268	US\$ 21.560	US\$ 109.828	109.828
Carmen Alicia Moncayo Montalvo	US\$ 90.684	US\$ 22.150	US\$ 112.834	112.834
Diego Coronel Urbina	US\$ 13.962	US\$ 3.411	US\$ 17.373	17.373
Herederos Fausto Moncayo Calero	US\$ 94	US\$ 23	US\$ 117	117
TOTAL	US\$ 818.810	US\$ 200.000	US\$ 1'018.810	1'018.810

9 La inversión que realizan los socios es inversión nacional. - **CUARTA:**

10 **Reforma de Estatutos.** - Por otra parte, se procede a reformar el artículo
11 quinto del estatuto social de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y**
12 **MAQUINARIAS CIA LTDA.**, el mismos que en adelante dirá. - **QUINTA:**

13 **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de UN MILLON
14 DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
15 DE AMÉRICA (US\$ 1'018.810,00)), dividido en UN MILLON DIEZ Y OCHO MIL

1 OCHOCIENTAS DIEZ (1'018.810,00)) participaciones de UN DÓLAR cada
2 una".- **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.**- El compareciente
3 autoriza expresamente al Dr. Juan Andrés Naranjo y/o Dr. Santiago D.
4 Rodríguez Muñoz, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la
5 aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro
6 Mercantil correspondiente Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.-
8 (Firmada) Doctor Santiago Rodriguez Muñoz, Matrícula número diecisiete guión
9 dos mil diez guión doscientos dieciocho (**No. 17-2010-218**). **HASTA AQUÍ LA**
10 **MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron
11 todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente
12 íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia
13 firman conmigo en unida de acto de todo lo cual doy fe.-

14
15
16
17 **FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO**

18 **C.C.**

19 **C.V.**

20 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

21 **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.**



Quito, 9 de enero del 2006

Ingéniero

FAUSTO PACÍFICO MONCAYO MONTALVO
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., realizada el día de hoy, le reelegió como GERENTE, por el período estatutario de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial, la ejercerá Usted.

ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., se constituyó en Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno, Doctor Adolfo Benítez Pozo, el 25 de octubre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de enero de 1994. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 7 de abril del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2004, se REFORMARON LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía, señalándose en dicha escritura las atribuciones del Gerente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink.

Dr. Fausto Pacífico Moncayo Calero
PRESIDENTE

Accepto el cargo de GERENTE de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.

A handwritten signature in black ink.

Ing. Fausto Pacífico Moncayo Montalvo
C.C. 170821553-6
GERENTE

Con esta fechada queda inscrito el presente documento bajo el N° 270 del Registro e Nombramientos Tomo 137

Quito, a 11 ENE 2006

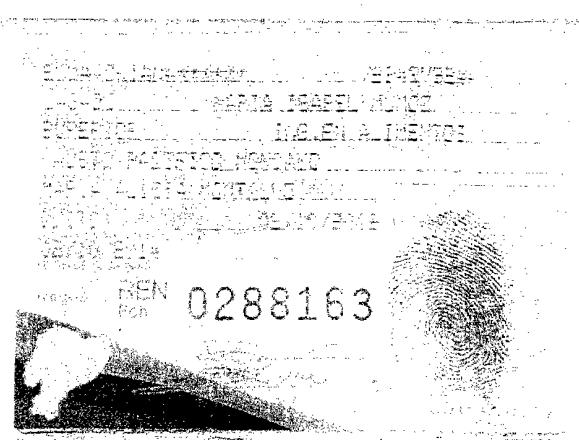
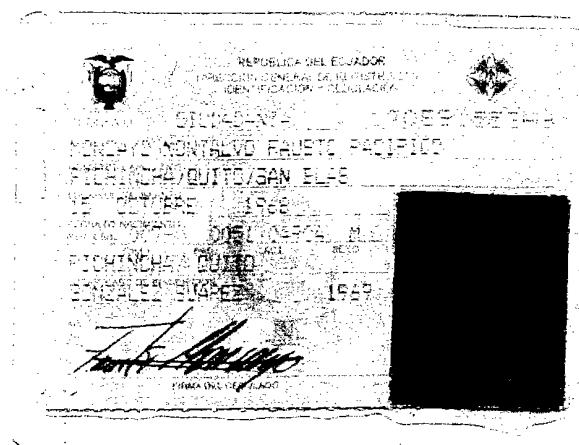
REGISTRO MERCANTIL

A handwritten signature in black ink.

DIRECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE



DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial CANTON QUITO, que la copia que antecede, que consta en la parte B, es una reproducción exacta del documento presentado en el escrito. Quito a, 08 AGO 2000.

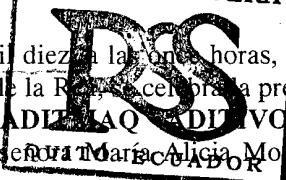
03 AGO 2011

DR. RICARDO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**
Celebrada el 22 de marzo del 2010

NOTARIA TERCERA

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vicente Duque N73-85 y José de la Riva, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora María Alicia Montalvo Montalvo y como Secretario, el señor Fausto Moncayo Montalvo.



La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Fausto Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 344.999 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- La señora María Alicia Montalvo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 192.535 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- El señor Juan Pablo Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 88.268 participaciones de un dólar cada una.
- 4.- La señora María Valeria Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 88.268 participaciones de un dólar cada una.
- 5.- La señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 90.684 participaciones de un dólar cada una.
- 6.- Herederos del señor Fausto Moncayo Calero, debidamente representados por la señora María Valeria Moncayo Montalvo, propietario de 94 participaciones de un dólar cada una. PODER
- 7.- El señor Diego Coronel Urbina, por sus propios derechos, propietario de 13.962 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 818.810.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Informe anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2009.
- 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.
- 3) Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2009.
- 4) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 5) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Informe anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Toma la palabra el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, Gerente de la compañía, y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe es aprobado por unanimidad.

2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2009, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

3. Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y señala que conforme se desprende del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, el ejercicio económico del año 2009 arrojó utilidades por la cantidad de US\$ 349.396,03 antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta y Reserva Legal.

Sugiere a los socios acogerse al beneficio de la reducción del 10% de impuesto a la renta previsto en la legislación tributaria, razón por la cual se deberá efectuar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del 2010. Los socios resuelven por unanimidad acogerse al beneficio de la reducción del 10% de impuesto a la renta previsto en la legislación tributaria, y efectuar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del 2010.

4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

CONFIRMA. Toma la palabra el señor Fausto Moncayo Montalvo y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. en la cantidad de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante la capitalización de las utilidades del año 2009 conforme lo aprobado en el punto anterior.

DE
818.810
A
818.810

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. en la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000) mediante la capitalización de las utilidades del año 2009 conforme lo aprobado en el punto anterior y aprueban negociar las fracciones de dólar para que queden participaciones de un dólar cada una.

En virtud del aumento de capital aprobado, el cuadro de integración de capital de la empresa será el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO UTILIDAD AÑO 2009	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fausto Moncayo Montalvo	US\$ 344.999	US\$ 84.268	US\$ 429.267	429.267
Maria Alicia Montalvo	US\$ 192.535	US\$ 47.028	US\$ 239.563	239.563
Juan Pablo Moncayo	US\$ 88.268	US\$ 21.560	US\$ 109.828	109.828
Maria Valeria Moncayo	US\$ 88.268	US\$ 21.560	US\$ 109.828	109.828
Carmen Alicia Moncayo	US\$ 90.684	US\$ 22.150	US\$ 112.834	112.834
Diego Coronel Urbina	US\$ 13.962	US\$ 3.411	US\$ 17.373	17.373
Herederos Fausto Moncayo Calero	US\$ 94	US\$ 23	US\$ 117	117
TOTAL	US\$ 818.810	US\$ 200.000	US\$ 1'018.810	1'018.810

5. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Fausto Moncayo Montalvo y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. para que refleje el nuevo capital social.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'018.810), dividido en UN MILLON DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTAS DIEZ (1'018.810) participaciones de UN DÓLAR cada una".

REFORMA
1018.810

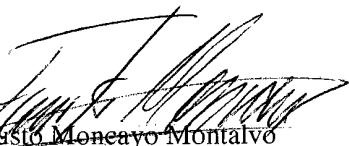
0000004

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente y/o al Presidente de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras la secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

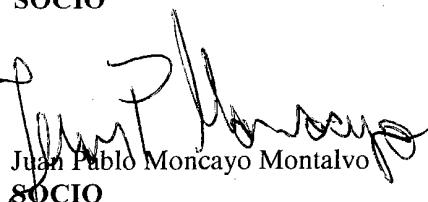


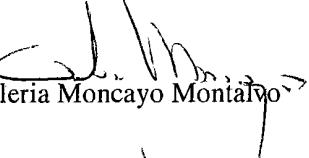
La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.


Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


María Alicia Moncayo Montalvo
SOCIA

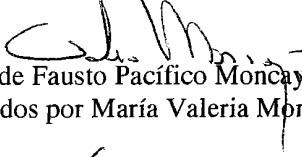
5


Juan Pablo Moncayo Montalvo
SOCIO


María Valeria Moncayo Montalvo
SOCIA

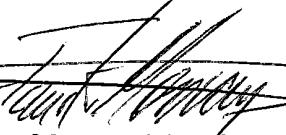
6


Carmen Alicia Moncayo Montalvo
SOCIO


Herederos de Fausto Pacífico Moncayo Calero
Representados por María Valeria Moncayo
SOCIO

7


Diego Coronel Urbina
SOCIO


Fausto Moncayo Montalvo
SECRETARIO

PODER


María Alicia Moncayo Montalvo
PRESIDENTE

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y
MAQUINARIAS CIA. LTDA.; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRES DE
AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.-



0000005

Quito, 22 de Marzo 2010

Señor Ingeniero

Fausto Moncayo Montalvo

Gerente General

Aditmaq, Aditivos y Maquinarias Cia. Ltda

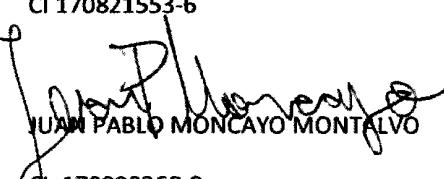
De mis consideraciones:

Nosotros, Fausto Moncayo Montalvo con CI 170821553-6, María Valeria Moncayo Montalvo con CI 1709185472, Juan Pablo Moncayo Montalvo con CI 170920368-9 y Carmen Alicia Moncayo Montalvo con CI 1709185464, herederos del Dr. Fausto Pacífico Moncayo Calero, autorizamos a María Valeria Moncayo Montalvo para que nos represente en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Aditmaq, Aditivos y Maquinarias Cia. Ltda., a celebrarse el día 22 de Marzo 2010 a las 11h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Vicente Duque N7385 y Jose de La Rea.

Atentamente


FAUSTO MONCAYO MONTALVO

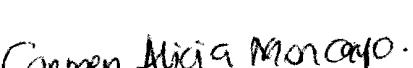
CI 170821553-6


JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO

CI 170920368-9


MARIA VALERIA MONCAYO MONTALVO

CI 1709185472


Carmen Alicia Moncayo
CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO

CI 170918546-4

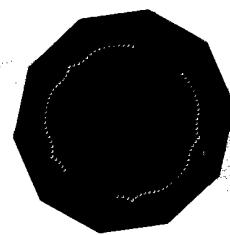


NOTARIA
TERCERA

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004150 con fecha primero de octubre del dos mil diez expedida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada el tres de agosto del dos mil diez ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, catorce de octubre de dos mil diez.



DR. GERMAN A. FIOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto Enrique Mora Vega

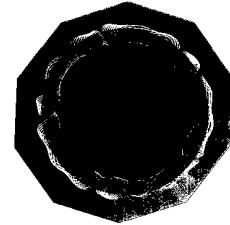
0000007

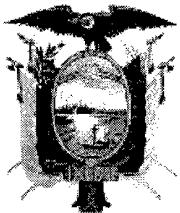
RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. celebrada el 25 de octubre de 1993, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004150 de fecha 01 de octubre del 2010, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de esta compañía, constante en la escritura pública celebrada el 03 de agosto del 2010 en la Notaria Tercera de este Cantón. Quito, a diez y nueve de octubre del año dos mil diez.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000008



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CERO CERO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 01 de octubre del 2.010, bajo el número 3757 del Registro Mercantil, Tomo 141.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 176 del Registro Mercantil de veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 374 vta., Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA."**, otorgada el 03 de agosto del 2.010, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2054**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **40133**.- Quito, a once de noviembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO,-



RG/lg.-